

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/jagd**

Nº 1017 /  
SECC. 1a.  
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

14 FEB. 2013

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 4284 de fecha 17 de diciembre de 2012 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario señor NOLBERTO PIÑA CACERES, R.U.T. [REDACTED], dependiente deL Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencias; Vista de la Investigadora; INF. Nº 0195 de fecha 02 de febrero de 2012 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 1277 de fecha 04 de febrero de 2013; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4949 de fecha 20 de diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Secc. 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

### DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 4284 de fecha 17 de diciembre de 2012.

2.- **ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 4284 de fecha 17 de diciembre de 2012, al funcionario señor NOLBERTO RICARDO PIÑA CACERES, R.U.T. [REDACTED], Planta Administrativa, Calidad Jurídica Contrata, grado 14º, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a don JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA, Rut. [REDACTED], Planta Directivos, Calidad Jurídica Planta, grado 4º, dependiente de la Dirección Jurídica, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución**  
Depto. de Recursos Humanos  
Fiscal (Jesús Cabedo Ibarra.)  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Of. de Partes

